



La Policía de la Ciudad realizó de un procedimiento en un centro de estética ubicado en la zona de Tribunales: fue clausurado por el Ministerio de Salud tras constatarse que utilizaba equipos sin habilitar y ofrecía medicamentos vencidos.

Personal de la División Delitos Contra la Salud y Seguridad Personal de la Policía de la Ciudad encabezó la inspección en el local de Montevideo al 700 y contó la colaboración del Cuerpo de Investigaciones Judiciales del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad y de representantes del Ministerio de Salud para constatar la legalidad de los tratamientos que se efectuaban.

{youtube}36cXzJIMaE{/youtube}

El procedimiento verificó que el centro de estética carecía de profesionales matriculados.

Se incautaron más de 500 pastillas de medicamentos vencidos (clonazepam, tramadol y lidocaína, entre otros) y el equipamiento láser hallado no estaba homologado por la ANMAT. Se secuestraron más de 130 historias clínicas de pacientes.

Al consultar con la Fiscalía de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Número 11, a cargo de la doctora Massaglia, Secretaria del doctor Pérez Bustos, se dispuso la imputación de la mujer que atendía el local y el secuestro de todos los elementos encontrados, tanto de los medicamentos como el equipo de depilación láser.